



C I R C U L A R CSJBOC20-15

Fecha: 6 de febrero de 2020

PARA : Presidente del Tribunal Superior de Cartagena - Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar - Presidente del Tribunal Superior de San Andrés Isla - Presidente del Tribunal Administrativo de San Andrés Isla – Directora Seccional de Fiscalía de Cartagena – Director Seccional de Fiscalía del Magdalena Medio – Directora Seccional de Fiscalía de San Andrés, Isla – Representante de los Servidores Judiciales - Director Seccional de Administración Judicial.

DE : Presidencia del Consejo Seccional de La Judicatura de Bolívar

ASUNTO: **“Reunión de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés Isla - jueves 13 de febrero de 2020 a las 4 p.m.”**

Cordial saludo,

El suscrito presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar se permite convocarlos a reunión de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial - Seccional Bolívar, a fin de analizar los asuntos consignados en el orden del día de la siguiente manera:

1. Elegir al vicepresidente de la comisión.
2. Definir el plan de actividades a desarrollar durante la vigencia 2020.
3. Fijar cronograma de reuniones.
4. Designar al secretario de la comisión.
5. Analizar los proyectos de infraestructura de la seccional.

Para tales efectos, la reunión se llevará a cabo el día **jueves, 13 de febrero de 2020 a las 4:00 p.m.** en el auditorio Carlos Villalba Bustillo, ubicado en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Calle de la Inquisición No. 3 - 53, Edificio Kalamary, Piso 3°.

La reunión con los servidores judiciales de San Andrés, Isla, se efectuará a través de videoconferencia.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

IELG/MFRT

Circular No. 2

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia